

Honorable Concejo Deliberante
Monte

21 de marzo de 1984.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. RAUL CARLOS IRIBARNE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento que este Honorable Cuerpo en su Sesión Extraordinaria del día 20 del cte., sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA: 1.157

ARTICULO 1º.- Establécese a partir de la fecha de promulgación de la ----- presente ordenanza, una jornada de labor de treinta (30) horas semanales para el personal municipal, con igual remuneración que la vigente.-

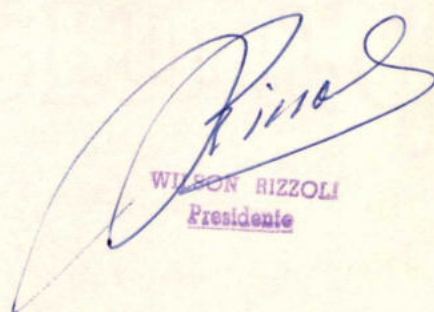
ARTICULO 2º.- Quedan comprendidos dentro de los establecido en el artí ----- culo primero el personal contratado por la Ordenanza Municipal Nº 1.153.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y ar ----- chívese.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.-


SILVIA ETCHEHANDY de MÚTIO
Secretaria




WILSON RIZZOLI
Presidente

H. CONCEJO DELIBERANTE

21 MAR 1984

SALIDA